



**ASISTENTES**

**PRESIDENCIA**

La Jefe de Servicio de Contratación, D<sup>a</sup>  
SILVIA LÓPEZ MARTÍN

**VOCALES**

La Jefa de Servicio de Construcción,  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ LUQUE MAZA

El Jefe de Servicio de Conservación y  
Explotación, D GUILLERMO FANJUL  
MARTÍN

La Jefa de Sección de la Intervención,  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS GONZÁLEZ  
HORNILLOS

La Jefa de Sección de la Asesoría  
Jurídica, D. MARIA DE LA O  
GALLARDO GOMEZ

**SECRETARÍA**

La T.S.A. del Servicio de Contratación,  
D<sup>a</sup>. ALICIA CADENAS RUIZ

**ACTA**

En Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 17 de enero de dos mil veintitrés, en la sede de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo Cristo de la Vega, s/n, las personas reseñadas al margen constituyen la Mesa de Contratación, designadas por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento de fecha 15 de diciembre de 2022 y de acuerdo al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el SOBRE ÚNICO “Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes.” del expediente que a continuación se cita:



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): D1E1E85035304DB7D8D1F9



**2022/017514 CR-CR-22-307\_REHABILITACIÓN Y REFUERZO DE LA CM-4200, PK 0,000 AL 11,600. ALMADÉN-CHILLÓN- L.P. BADAJOZ (CIUDAD REAL)**

**Licitadores presentados:**

Según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hasta las 14:00 horas del día 11 de enero de 2023, las empresas que se han presentado a la licitación son las siguientes:

- AGLOMERADOS ARAYA, S.L.
- AGLOMERADOS LOS SERRANOS SA
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
- ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.
- ASFALTOS VICALVARO, S.L.
- COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO, S.A.
- CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- GOSADEx, S.L.U.
- MASFALT, S.A.
- MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.
- MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.
- SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L..

La Mesa de Contratación procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos, que contienen la documentación acreditativa de los requisitos previos y la oferta económica de los licitadores presentados.

Como cuestión previa se comunica que, de conformidad con las normas de sustitución establecidas en la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación, de fecha 15 de diciembre de 2022, la vocal interventora D<sup>a</sup> Milagros Valencia Peces (Interventora Delegada) y la vocal jurídica D<sup>a</sup>. Sonia

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): D1E1E85035304DB7D8D1F9



Bodas Sánchez (Jefa de Servicio de la Asesoría Jurídica) serán sustituidas en este acto por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús González Hornillos (Jefa de Sección de la Intervención) y D<sup>a</sup> María de la O Gallardo Gómez (Jefa de Sección de la Asesoría Jurídica), respectivamente.

Se examina la documentación administrativa y se da lectura de las ofertas económicas, siendo éstas últimas las indicadas a continuación:

EMPRESA	OFERTA
AGLOMERADOS ARAYA, S.L.	1.825.900,00
AGLOMERADOS LOS SERRANOS SA	1.619.003,74
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	1.530.418,81
ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.	1.826.254,00
ASFALTOS VICALVARO, S.L.	1.679.460,00
COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO, S.A.	1.568.900,00
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	1.826.490,00
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.553.980,57
GOSADEx, S.L.U.	1.719.651,96
MASFALT, S.A.	1.651.697,97
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	1.523.112,84
MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.	1.645.000,00
SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.	1.592.154,29

Una vez terminado el proceso de apertura, se procede a la descarga de la documentación y a su posterior revisión.

Vista la documentación examinada, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros con derecho a voto acuerda:





1º.- Conceder un plazo de tres días naturales desde que se acceda a la notificación, para la subsanación de documentos, a los siguientes licitadores, por no estar suficientemente acreditada su capacidad para contratar, en base al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- AGLOMERADOS ARAYA, S.L.
- ASFALTOS VICALVARO, S.L.

2º.- Admitir al resto de licitadores presentados, al quedar suficientemente acreditada su capacidad para contratar, en base al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada en esta misma reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento da por finalizado el acto, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día indicado al principio, constituyendo este Acta fiel reflejo de lo tratado en el mismo.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

